

hubiera emigrado al extranjero y hasta colaborado en alguna de las brillantes empresas literarias del cura Yzurdiaga (p. 193).

Convendría que cada especialista se dedicara a su tema. El autor de este libro tenía muy cerca de casa una obra que ni consultó ni, naturalmente, cita: *Política del nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la educación durante la Guerra Civil española* de Alicia Alted Vigil, tesis doctoral editada por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos. De las que figuran en su bibliografía el lector sabrá lógicamente inferir a qué autores su texto se remite.

Universiteit van Amsterdam

MANUEL L. ABELLÁN

Manuel Pecellin Lancharro. *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 1987, 497 pp.

A los trabajos y estudios de época reciente sobre tantos aspectos fecundos del krausismo (baste recordar los ya clásicos de José López Morillas, quien se centra, principalmente, en su modalidad cultural, y el de Elías Díaz sobre la filosofía social del krausismo) se añade ahora el de *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*, del que es autor Manuel Pecellín Lancharro, y que representa un avance significativo en la investigación del tema.

La vida, obra y pensamiento de Tomás Romero de Castilla y Peroso (1833-1910), catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Badajoz, hombre de sólida formación clásica y teológica (había cursado siete años de Teología y uno de Cánones en el Seminario de aquella ciudad antes de cursar estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla), humanista y educador de profunda cultura, se inscriben en esa tradición del humanismo extremeño que encuentra su momento de plenitud en el siglo XVI y en figuras tan insignes como la de su predecesor Arias Montano.

Amigo y discípulo de Julián Sanz del Río, a quien conoció en 1862, en Madrid, y acogido por el grupo krausista conducido por Federico de Castro, con quien entabló relación en Sevilla, Tomás Romero de Castilla encabezó una de las corrientes del krausismo en España, la teológica.

En su libro, Pecellín examina el liderazgo de Castilla en las disputas religiosas iniciadas hacia 1862 en torno al krausismo, a

través de un minucioso y penetrante análisis de los textos que conformaron dichos deberes y, en particular, la célebre polémica sostenida con el penitenciario de la iglesia catedral de Badajoz, don Ramiro Fernández Valbuena (publicada en varios opúsculos recogidos en un volumen, bajo el título *¿Se opone el krausismo a la fe católica?*, Badajoz, Tip. La Industria, 1883).

Pecellín, que analiza con detenimiento y objetividad ambos ángulos del debate, pone al descubierto mutilaciones de algún texto de Krause de los citados por Valbuena para reforzar su tesis. El penitenciario, quien no dudaba en calificar el krausismo como «la hidra que tantos estragos está causando a la sociedad española», centraba sus refutaciones en la crítica de la teodicea de Krause, a la luz del Vaticano I, acusándola de panteísta, insistiendo en el antagonismo e incompatibilidad entre catolicismo y krausismo. En cuanto a Romero de Castilla, a un catolicismo presuntuoso e intolerante, «un catolicismo formalista que ostenta con petulante jactancia cruces y escapularios», oponía su concepto de un catolicismo liberal, respetuoso y tolerante, de ancha base, ecuménico, que no se establecía ni se determinaba por imposición, de fraternidad con todos los humanos al margen de su nacionalidad, religión y creencia, y que era compatible con los principios krausistas (carácter objetivo de las ideas, progreso e infalibilidad de la razón, *panteísmo*). Para Romero de Castilla, lo mismo que para otros krausistas de su generación, sus ideas no se alejaban de la doctrina cristiana, aun por el contrario, se afirmaban en ella, particularmente en la formulación del cristianismo de San Pablo, del que derivaban la necesidad de transformar el sentimiento religioso y adorar a Dios en la naturaleza, en el espíritu, en la familia y en la sociedad.

Otra de las disputas estudiadas por Pecellín en este volumen es la sostenida con *El Avisador* (órgano oficioso del obispado de Badajoz), que acusaba a la masonería de «institución esencialmente anticatólica». Romero de Castilla, de quien se cree no fue masón aunque, evidentemente, simpatizó con ellos, refutó tal punto de vista desde el *Diario de Badajoz*. En sus razonamientos exponía el contenido religioso de la masonería; su concepto de «moral universal» y su proximidad al cristianismo; su papel histórico como depositaria de las tradiciones religiosas, intelectuales y morales de la cultura occidental; las razones de su anticlericalismo; y su propuesta de una auténtica religiosidad preparadora del imperio de la caridad en

el mundo. Además, reconocía Romero de Castilla el valor positivo y el carácter revolucionario de la masonería, y su utilidad y conveniencia en situaciones graves, cuando se requieren cambios radicales, profundos.

Siguiendo la enseñanza y doctrinas de su maestro Sanz del Río, el catedrático extremeño abordó el problema de la renovación de la cultura desde la religión y la filosofía, desde la educación y el derecho. En este aspecto, participó activa y destacadamente en el proyecto de reforma moral y social y en el proyecto de revistar y rehacer los programas de estudios con sólida base científica y filosófica. Hombre de dilatada e intensa vida intelectual y pedagógica, escribió obras para la enseñanza de investigación y pensamiento, en su mayoría textos escolares cuyo propósito fue, en palabras de Pecellín, «inducir el krausismo en la enseñanza, aprovechando los cauces legales» (recuérdese que a los reformadores krausistas no se les permitió expresarse libremente y que las represalias y persecuciones alcanzaron, entre otros, a Sanz del Río y a Giner de los Ríos). Entre sus obras, se destacan *Elementos de Psicología Experimental*, «plena de inspiración krausista, aunque compuesta de forma tal que salve los controles ministeriales»; *Elementos de Filosofía Moral*, en la que se enfoca al individuo como integrante de la sociedad y en su relación con ella, y en la que se examina el conjunto de condiciones indispensables para la plena realización de su destino o vocación, y *Elementos de Lógica*.

En su libro pone, además, Pecellín al descubierto la existencia de un grupo brillante y numeroso de intelectuales extremeños de ese período, adscritos al krausismo (un buen número de los cuales figuraba entre los fundadores y accionistas del Instituto Libre de Enseñanza, de quienes se presentan anotaciones biográficas de gran interés, así como un detenido estudio de las principales revistas que les acogieron en sus páginas.

Precedido de una excelente y oportuna introducción de José Luis Abellán y concluido con un «Apéndice Documental» (que incluye correspondencia de Romero de Castilla con Sanz del Río y con Giner) este libro, sustentado por un conjunto muy considerable de textos y documentos inéditos, contribuye de manera significativa y decisiva a la historia del krausismo y del pensamiento español de ese período.